Villeta, Abril 03 de 2024

Ingeniero:

JUAN DAVID MURILLO LEAL
Supervisor
Contrato No. OAP-CPS No. 098-2024
Oficina Asesora de Planeación
Villeta, Cundinamarca

Referencia: Informe de Actividades No. 03 Contrato de Prestación de Servicios No. OAP-CPS No. 098-2024.

Respetado Ingeniero JUAN DAVID,

Con toda atención, a través de la presente, me permito allegarle el Informe de Actividades relacionados con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

- Cuenta de Cobro.
- Informe Mensual de Actividades**:** periodo 01 de Marzo de 2024 a 31 de Marzo de 2024.
- Planillas de pago de seguridad social**-** mes de pago: Febrero de 2024.
- Informe de Supervisión y Acta de Avance.
- Evidencia: Actas y demás documento en un CD.
- Certificación bancaria.

Atentamente,

JENNY PAOLA MUÑOZ VERA
C.C. 1.023.959.046 de Villeta
Contratista
Alcaldía de Villeta Cundinamarca

VILLETA, ABRIL 03 DE 2024

CUENTA DE COBRO No. 03

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA

NIT 899.999.312-2

DEBE A:

JENNY PAOLA MUÑOZ VERA
C.C. No. 1.023.959.046

LA SUMA DE SIETE MILLONES DE PESOS ($ 7.000.000) POR CONCEPTO DE HONORARIOS CON ACASION A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO **(No. OAP-CPS-98-2024)**, CUYO OBJETO CORRESPONDE A **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, CON EL FIN DE APOYAR EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2024-2028 DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO DE 2024 Y EL 31 DE MARZO DE 2024.

FAVOR CONSIGNAR EL MONTO A LA CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA **No. 488414567898**

CORDIALMENTE,

JENNY PAOLA MUÑOZ VERA
C.C. 1.023.959.046
CONTRATISTA
ALCALDIA DE VILLETA

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **27/02/2024**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora JENNY PAOLA MUNOZ VERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1023959046**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488414567898**
Fecha de apertura	**21/05/2020**

Cordialmente,

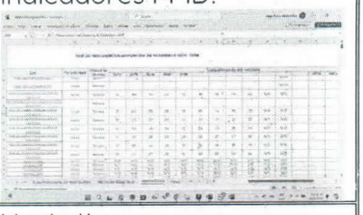
BANCO DAVIVIENDA

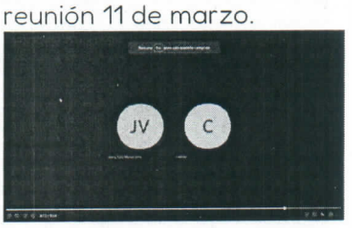
INFORME DE ACTIVIDADES
PERÍODO: MARZO 01 DE 2024 A MARZO 31 DE 2024

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

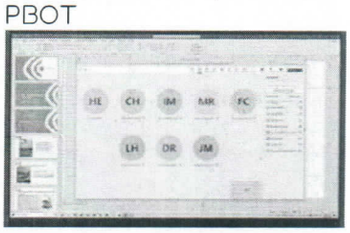
No. CONTRATO	OAP-CPS-098-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNY PAOLA MUÑOZ VERA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.023.959.046
TELÉFONO DE CONTACTO	3213763679
DIRECCIÓN	CARRERA 10 #27ª 48 - BOGOTÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 42.000.000
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE ENERO DE 2024 – 30 DE JUNIO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, CON EL FIN DE APOYAR EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2024-2028 DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

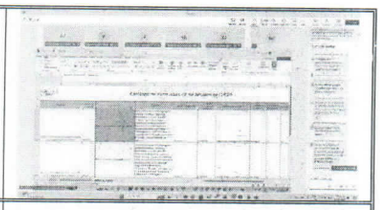
N°	OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTE
1	Estructurar, implementar y socializar la metodología de formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2028, siguiendo los lineamientos de las entidades departamentales y nacionales competentes	Esta actividad se realizó completamente en el mes de enero, siguiendo el cronograma de actividades aprobado para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.	No Aplica
2	Liderar e implementar la etapa de alistamiento institucional con la definición del cronograma, las actividades y responsables, procedimientos, formatos y actos administrativos a los que haya lugar.	Esta actividad se realizó completamente en el mes de febrero, siguiendo el cronograma de actividades aprobado para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.	No Aplica

3	Investigar, consolidar, analizar y crear los indicadores necesarios de origen municipal, departamental y nacional para la etapa diagnóstica del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2028	Se consolidó la batería de indicadores del Municipio.	Anexo 1 CD. Batería de indicadores PMD. 
4	Elaborar los actos administrativos pertinentes para la actualización de la conformación del Consejo Territorial de Planeación y su renovación	Esta actividad se realizó completamente en el mes de febrero, siguiendo el cronograma de actividades aprobado para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo.	No Aplica
5	Estructurar, aplicar y sistematizar la metodología de participación ciudadana basada en la innovación social y la innovación pública con el fin consolidar la etapa de diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2028	Se realizó sesión de socialización del Plan de Desarrollo Municipal con los miembros del Consejo Territorial de Planeación el día 6 de Marzo de 2024.	Anexo 2 CD. Registro fotográfico. Anexo 3 CD. Listado de asistencia.
6	Definir los ejes programáticos, sectores y programas de acuerdo con la priorización de las mesas de participación ciudadana y los lineamientos nacionales y departamentales.	Se sistematizaron las Mesas de Participación Ciudadana "Diálogos Contigo".	Anexo 4. Sistematización "Diálogos Contigo".
7	Acompañar y apoyar a cada dependencia del sector central y descentralizado en la definición de metas de productos y metas de resultados de acuerdo con el Plan Financiero y el catálogo de productos de la Metodología General Ajustada - MGA- y consolidar el Plan Indicativo y el Plan Plurianual de Inversiones	Se realizó mesa técnica con el equipo de la Empresa de Servicios Públicos el día 13 de marzo de 2024. Se realizó mesa técnica con el equipo del Instituto para el Turismo, la Recreación y el Deporte el día 13 de marzo de 2024. Se realizó mesa técnica con el equipo de la Oficina Asesora de Planeación el día 13 de marzo de	Anexo 5 CD. Listado de Asistencia ESP 13 marzo. Anexo 6 CD. Listado de Asistencia IMTRCD 13 marzo. Anexo 7 CD. Listado de Asistencia OAP 13 de marzo.

		2024.	
		Se realizó mesa técnica con el equipo de la Unidad de Desarrollo Social el día 14 de marzo de 2024.	Anexo 8 CD. Listado de Asistencia UDS el 14 de marzo.
		Se realizó mesa técnica con el equipo de la Unidad de Desarrollo para el Campo el día 14 de marzo de 2024.	Anexo 9 CD. Listado de Asistencia UDECAMPO 14 de marzo.
		Se realizó mesa técnica con el equipo del Instituto para el Turismo, la Recreación y el Deporte el día 21 de marzo de 2024.	Anexo 10 CD. Listado de Asistencia IMTCRD 21 de marzo.
		Se realizó mesa técnica con el equipo de la Unidad de Desarrollo para el Campo el día 21 de marzo de 2024.	Anexo 11 CD. Listado de Asistencia UDECAMPO 21 de marzo de 2024.
		Se realizó sesión del Consejo de Gobierno para revisión de avances del Plan de Desarrollo Municipal el día 23 de Marzo de 2024.	Anexo 12 CD. Listado Consejo de Gobierno 23 de marzo de 2024.
		Se realizó mesa técnica con el equipo de la Secretaría de Hacienda el día 21 de marzo de 2024.	Anexo 13 CD. Listado de Asistencia 21 de Marzo de 2024.
		Se realizó mesa técnica con el equipo de la Secretaría de Hacienda el día 11 de marzo de 2024.	Anexo 14 CD. Pantallazo reunión 11 de marzo. 

8	Elaborar el Plan Financiero teniendo en cuenta la proyección de ingresos y gastos del Municipio, así como la armonización presupuestal.	Se remitió la estructura del Plan Financiero a la Secretaría de Hacienda para su revisión y entrega de insumos.	Anexo 15 CD. Estructura Plan Financiero PMD
9	Elaborar el Plan de Acción de la vigencia 2024, de acuerdo con la programación de las metas, el Plan Indicativo y el Plan Financiero.	Esta actividad se completó en el Mes de Enero, toda vez que el plazo de publicación del Plan de Acción era el 31 de enero de 2024.	No Aplica
10	Consolidar y hacer seguimiento al Plan Indicativo y las metas del Plan Municipal de Desarrollo.	Se consolidó el primer avance del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo Municipal	No Aplica
11	Elaborar y consolidar los informes de gestión relacionados con el cumplimiento de metas del Plan Municipal de Desarrollo y apoyar el cumplimiento de la estrategia municipal de rendición de cuentas	Se consolidó el Informe de Gestión de los 100 días de gestión con base en los informes entregados por las dependencias del sector central y descentralizado.	Anexo 16 CD. Informe de Gestión 100 días.
12	Dar respuesta y tramite oportuno a la correspondencia asignada, cuando aplique; so pena de ser causal para iniciar tramite de posible incumplimiento contractual.	Se dio respuesta al radicado 2024AV110011741 asignado vía JONAS. Se dio respuesta al radicado 2024AV110010371 asignado vía JONAS Se dio respuesta al radicad 2024AV11008751 asignado vía JONAS Se dio respuesta al radicad 2024AV11007961 asignado vía JONAS Se dio respuesta al radicad 2024AV11006411 asignado vía JONAS Se dio respuesta al radicad 2024AV11008801 asignado vía	Anexo 17 CD. Radicado 2024AV110011741 Anexo 18 CD. Radicado 2024AV110010371 Anexo 19 CD. Radicado 2024AV11008751 Anexo 20 CD. Radicado 2024AV11007961 Anexo 21 CD. Radicado 2024AV11006411 Anexo 22 CD. Radicado 2024AV11008801

		JONAS Se dio respuesta al radicad 2024AV11004561 asignado vía JONAS Se dio respuesta al radicad 2024AV11004591 asignado vía JONAS Se dio respuesta al radicad 2024AV110012951 asignado vía JONAS	Anexo 23 CD. Radicado 2024AV11004561 Anexo 24 CD. Radicado 2024AV11004591 Anexo 25 CD. Radicado 2024AV110012951
13	Diseñar y elaborar el sistema de seguimiento y monitoreo del Plan Municipal de Desarrollo en la herramienta Power BI.	Esta actividad está programada para el mes de mayo y junio.	No aplica
14	Proyectar y consolidar el proyecto de acuerdo y el documento técnico final del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2028 y acompañar su socialización y aprobación ante el Consejo de Gobierno, Consejo Municipal de Política Social, Corporación Autónoma Regional, Consejo Territorial de Planeación y Concejo Municipal.	Esta actividad está programada para el mes de abril.	No aplica
15	Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	La contratista asistió a la capacitación sobre Plan Básico de Ordenamiento Territorial el día 22 de marzo de 2024. La contratista asistió a la capacitación de Catálogo de Productos del Departamento Nacional de Planeación el día 22 de marzo de 2024.	Anexo 26 CD. Capacitación PBOT  Anexo 27 CD. Capacitación Catálogo de Productos.

			
16	Entregar los siguientes productos en el marco de la ejecución de las anteriores obligaciones:	Los Anexos reportados durante la ejecución de las actividades anteriores responde a los productos programados en el cronograma contractual.	No aplica

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato Nº 098 DE 20224 y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.

NUMERO CUENTA DE AHORROS	DAVIVIENDA No. 488414567898
PAGO APORTES SALUD	EPS SANITAS
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR
PAGO APORTES ARL	POSITIVA SEGUROS
FIRMA DEL CONTRATISTA	JENNY PAOLA MUÑOZ VERA C.C. 1.023.959.046

Revisado por: _____
ING. JUAN DAVID MURILLO LEAL
Jefe de la Dependencia

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE AVANCE	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	098-2024	ACTA No	3	FECHA DEL ACTA	2024-04-03

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN CON EL FIN DE APOYAR EL PROCESO DE FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2028 DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA

RIODO INFORMADO DEL CONTRAT	DEL 1/02/2024	AL 28/02/2024	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATC	30/06/2024	
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA		NIT.:	899999312-2	
ORD DEL GASTO:	X CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO		C.C.:	11433481	
CONTRATISTA:	X JENNY PAOLA MUÑOZ VERA		NIT.:	N/A	
REP. LEGAL:	X N/A		C.C.:	1023959046	
SUPERVISOR:	X JUAN DAVID MURILLO LEAL		CARGO	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
DEP. SUPERVISOI	X ALCALDIA MUNICIPAL				
INTERVENTOR:	X 0		NIT.:	0	
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.				

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido **43%**

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	5	DIAS	8	**INICIA**	2024-01-24
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**5**	**DIAS**	**8**		
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**2**	**DIAS**	**8**		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**3**	**DIAS**	**0**	**TERMINA**	2024-06-30

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas **100%**

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
a	Estructurar, implementar y socializar la metodología de formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2028, siguiendo los lineamientos de las entidades departamentales y nacionales competentes			✓			
b	Liderar e implementar la etapa de alistamiento institucional con la definición del cronograma, las actividades y responsables, procedimientos, formatos y actos administrativos a los que haya lugar.			✓			
c	Investigar, consolidar, analizar y crear los indicadores necesarios de origen municipal, departamental y nacional para la etapa diagnóstica del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2028			✓			

d	Elaborar los actos administrativos pertinentes para la actualización de la conformación del Consejo Territorial de Planeación y su renovación			✓			
e	Estructurar, aplicar y sistematizar la metodología de participación ciudadana basada en la innovación social y la innovación pública con el fin consolidar la etapa de diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2028			✓			
f	Definir los ejes programáticos, sectores y programas de acuerdo con la priorización de las mesas de participación ciudadana y los lineamientos nacionales y departamentales.			✓			
g	Acompañar y apoyar a cada dependencia del sector central y descentralizado en la definición de metas de productos y metas de resultados de acuerdo con el Plan Financiero y el catálogo de productos de la Metodología General Ajustada -MGA- y consolidar el Plan Indicativo y el Plan Plurianual de Inversiones			✓			
h	Elaborar el Plan Financiero teniendo en cuenta la proyección de ingresos y gastos del Municipio, así como la armonización presupuestal			✓			
i	Elaborar el Plan de Acción de la vigencia 2024, de acuerdo con la programación de las metas, el Plan Indicativo y el Plan Financiero.			✓			
j	Consolidar y hacer seguimiento al Plan Indicativo y las metas del Plan Municipal de Desarrollo.			✓			
k	Elaborar y consolidar los informes de gestión relacionados con el cumplimiento de metas del Plan Municipal de Desarrollo y apoyar el cumplimiento de la estrategia municipal de rendición de cuentas			✓			
l	Dar respuesta y tramite oportuno a la correspondencia asignada, cuando aplique; so pena de ser causal para iniciar tramite de posible incumplimiento contractual.			✓			
m	Diseñar y elaborar el sistema de seguimiento y monitoreo del Plan Municipal de Desarrollo en la herramienta Power BI.			✓			
n	Proyectar y consolidar el proyecto de acuerdo y el documento técnico final del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2028 y acompañar su socialización y aprobación ante el Consejo de Gobierno, Consejo Municipal de Política Social, Corporación Autónoma Regional, Consejo Territorial de Planeación y Concejo Municipal.			✓			
o	Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.			✓			
p	Entregar los siguientes productos en el marco de la ejecución de las anteriores obligaciones:			✓			

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

Se da cumplimiento

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**		**NO**	X
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI**	X	**NO**	
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI**	X	**NO**	

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
N/A	N/A			N/A		

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	feb-24	15/03/2024	$ 350.000
PENSION	feb-24	15/03/2024	$ 448.000
RIESGOS	feb-24	15/03/2024	$ 14.700

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera **50%**

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$42.000.000**	
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$42.000.000	
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0	
E5. VALOR ANTICIPO	$0	
E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA		$0
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		$0
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))		$0
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA		**$7.000.000**
E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES		$ 14.000.000,00
E11. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)		**21.000.000**
E10. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)		**$7.000.000**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2024000108	FECHA:	23/01/2024
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	**BANCO DAVIVIENDA S.A.**	No	**488414567898**		
F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	X	RESPONSABLE		ESPECIAL	

G. FORMA DE PAGO:

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor estimado del contrato establecido es la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($42.000.000,00), incluidos todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar. Que el Municipio pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato se pagará así: UN (01) PRIMER PAGO por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($7.000.000), el cual debe ser tramitado a la finalización del mes de enero de 2024, previa presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. CINCO (05) PAGOS mensuales vencidos cada uno por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($7.000.000), tramitados previa presentación del informe mensual de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura y expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar

H. OBSERVACIONES:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO** ORDENADOR DEL GASTO	
CONTRATISTA:	**JENNY PAOLA MUÑOZ VERA** Contratista	
SUPERVISOR:	**JUAN DAVID MURILLO LEAL** JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
INTERVENTOR:	**N/A** N/A	

RETENCION EN LA FUENTE PROCEDIMIENTO 1

Contratista. Jenny Paola Muñoz Vera C.C. 1.023.959.046

UVT 2024 $ 47.065

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO			
Honorarios Profesionales Alcaldía Municipal de Villeta	$	7.000.000	
Otros Ingresos			
Aporte voluntario al fondo de pensiones del empleador			
Ingresos laborales	**$**	**7.000.000**	**$ 2.800.000**

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA			
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$	449.200	$ 448.000
2. Aportes obligatorios a Fondo solidaridad Pensional.	$	-	
3. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$	350.900	$ 350.000
4. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 no debe exceder el 25% del ingreso, limitado a 2.500 UVT $106'030.000 al año)	$	-	
5. Otros ingresos no constitutivos de renta. (Apoyos economicos otorgados estado o con recursos publicos 46 Et, Remuneración por Actividades cientificas y tecnologicas Art. 57-2, Pagos por alimentacion a terceros Art. 387-1 Etc.)	$	-	
Total Ingresos no constitutivos	$	800.100	$ 798.000
Subtotal 1	**$**	**6.200.000**	

DEDUCCIONES		
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. ***Límite maximo 100 UVT Mensuales ($4'241.200) Dcto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23***	$	-
2. Pagos por dependientes. ***No puede Exceder 32 Uvt Mensuales. $1'357.184***	$	700.000
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. ***No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. $678.592***	$	-
Total Deduciones	**$**	**700.000**
Subtotal 2	**$**	**5.500.000**

RENTAS EXENTAS		
a. Aportes a Fondo de pensiones voluntarias (Art 126 - 1 E.T.) ***La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. ($161.165.600) Art. 126-1 E.T.***	$	-
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) ***La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. ($161'165.600) Art. 126-4 E.T.***	$	-
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 5. (Las rentas exentas de los num 6 al 9 del Art. 206 no estan sujetas al limite del Art. 336 del ET.)		
Total Rentas Exentas	**$**	**-**
Subtotal 3	**$**	**5.500.000**

Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo $ 10'178.880 Año 2021. (240 Uvt)	$	1.375.000
Subtotal 4	**$**	**4.125.000**

Cifra control 40% Deducciones y rentas exentas	**$**	**2.480.000**
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Articulo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 $ 17'813.040	**$**	**2.075.000**
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Articulo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 $ 17'813.040	$	19.767.000

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	**$**	**4.125.000**
Ingreso laboral gravado en UVT	**$**	**88**
Retención en la fuente a practicar	**$**	**-**

Hasta	Tarifa Marginal	Impuesto		Retencion por aplicar
95	0%	$ 0		-
150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%		-
360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT		-
640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)* 33% más 69 UVT		-
945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT		-
2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT		-
En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT		-

UVT 2024	$ 47.065
Ingreso laboral gravado en uvt	$ 88

	$ -

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, JENNY PAOLA MUÑOZ VERA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.023.959.046, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 Articulo 383 E.T.).

   SI ___ NO X

2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD
HIGINIO DE JESÚS MUÑOZ BERNAL	PADRE	62
MERCEDES VERA MAHECHA	MADRE	66

2.1. Declaro que mi cónyuge, N/A identificado (a) con la C.C. No. N/A NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) N/A
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues**. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) N/A

3.2. **Aporte cuenta AFC**: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO X

3.3. **Aportes voluntarios a pensión**: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO X

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO X

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados**. *"(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la* ***obligación*** *de* ***aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS****, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)"*, por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI ____ NO X estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

N°.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

Nota*: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

La presente manifestación se firma en la ciudad de Villeta a los 03 días del mes de ABRIL de 2024

Atentamente,

JENNY PAOLA MUÑOZ VERA
C.C. No. 1.023.959.046

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023959046	JENNY PAOLA MUÑOZ VERA	Carrera 10 Sur #27a 48	6086362	jpaolamv9@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-02	2024-02	I	15/03/2024	75294346	$814.900

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
lo.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colomb. exterior	Estudiante	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1023959046	MUÑOZ VERA JENNY PAOLA	59	0			N																	230301	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS005	2.800.000	350.000	14-23	2.800.000	1	14.700		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



Consulta Pago de Aportes

La consulta está únicamente disponible para el tipo de planilla I - Planilla de Independientes, con el fin de verificar el pago, la consulta se permite realizar para planillas pagadas en los ultimos 12 meses, suministrando a continuación los datos que la persona le ha indicado.

Tipo de documento*

CC-Cédula de Ciudadanía

Número de documento*

1023959046

Número de planilla*

75294346

Valor Planilla*

814900

Periodo de pago salud*

Mes*

Febrero

Año*

2024

Fecha de pago de la planilla*

03/15/2024

Regresar Consultar

Aporte	Entidad	Periodo
Riesgos	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	Febrero - 2024
Pension	Porvenir	Febrero - 2024
Salud	Sanitas EPS	Febrero - 2024

[redacted]

Pedro A.

Abril 4. 2024

Redes de Pago

Fechas de Pago

Hoy **4 Abril** 2024 pagan: